



Centro de derechos humanos
**Fray Bartolomé
de Las Casas**

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México

1 de junio 2022

Acción Urgente No. 07

Criminalizan y fabrican delitos a indígenas tseltales defensores de los derechos humanos en San Juan Cancuc, Chiapas

- **Autoridades Federales y Estatales deben garantizar la libertad del ejercicio de defensa de los derechos humanos, así como la seguridad, integridad y la paz.**

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (en adelante Frayba) ha documentado la criminalización y fabricación de delitos realizada por parte de las autoridades municipales y la Fiscalía General del Estado de Chiapas a Manuel Santiz Cruz (Manuel) de 44 años de edad, hablante de la lengua maya tseltal, defensor de los derechos humanos y Presidente del Comité de Derechos Humanos San Juan Evangelista, de la Parroquia de San Juan Cancuc, así como de Agustín Pérez Velasco y Martín Pérez Domínguez.

Manuel fue detenido el 29 de mayo alrededor de las 9 de la mañana, por la Policía Municipal de San Juan Cancuc, acompañada por la Guardia Nacional. Sin saber las razones de su detención fue trasladado a la Fiscalía de Justicia Indígena de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas y presentado el 30 de mayo -24 horas después- con un delito fabricado de posesión de drogas. El 31 de mayo por la noche fue liberado y reapredido por la Fiscalía de Justicia indígena a través de la fabricación del delito de homicidio calificado.

El día de hoy 01 de junio alrededor de las 10:30 am., familiares de los detenidos, junto con integrantes del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, se encontraban en el Juzgado de control, en este lugar fueron detenidos sin órdenes de aprehensión dos personas más: Agustín Pérez Velasco y Martín Pérez Domínguez, quienes testificaron a favor de Manuel; hasta el momento se desconoce su paradero, además de que los abogados del Frayba y observadoras internacionales de Swefor fueron amenazados por la policía estatal.

Frente a la fabricación de culpables que representa el aparato de justicia en Chiapas, ahora utilizado en contra del defensor de derechos humanos Manuel Santiz Cruz, así como a Agustín Pérez Velasco y Martín Pérez Domínguez, señalamos que su criminalización a la defensa de la vida se da en un contexto de oposición al desarrollo de la Súper Carretera San Cristóbal -Palenque que forma parte del desarrollo de megaproyectos turísticos en la región impuestos sin consulta previa libre, informada y con pertinencia cultural, violando el derecho a la autonomía y libre determinación de los pueblos indígenas; los pueblos tseltales han manifestado también su desacuerdo ante la presencia del Ejército mexicano y la Guardia Nacional en su territorio.

Desde el Frayba hacemos un llamado al Estado mexicano y a las autoridades del estado de Chiapas a detener la fabricación de delitos y criminalización de las personas defensoras de derechos humanos, de



la tierra y del territorio en medio de la militarización e imposición de proyectos en zonas habitadas por pueblos originarios del Estado de Chiapas, en este caso del pueblo maya tseltal de San Juan Cancuc.

Hacemos un llamado a la solidaridad nacional e internacional que firmen esta acción urgente para que el estado mexicano detenga la criminalización del trabajo de defensa de derechos humanos, , de la tierra y cesar estas acciones, enviando su comunicación a:

Lic. Andrés Manuel López Obrador. Presidente Constitucional de México. Palacio Nacional-Plaza de la Constitución s/n. Patio de Honor - 2° Piso. Col. Centro. Delegación Cuauhtémoc. Cd. de México CP: 06066. Fax. (+52) 55 5093-4800, 55 5093-5300 Exts. 4103/4882.800-080-1127 Atención Ciudadana. Correo: amlo@presidencia.gob.mx y gobmx@funcionpublica.gob.mx
Twitter: @lopezobrador_

Lic. Adán Augusto López Hernández Secretaría de Gobernación de México. Bucareli 99, Edificio Cobian. 1er. piso. Col. Juárez. Delegación Cuauhtémoc. Ciudad de México. C.P. 06600. Fax: (+52) 55 5093 34 14. Correo: secretario@segob.gob.mx

Lic. Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez. Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración. Bucareli 99, Edificio Cobian. 1er. piso. Col. Juárez. Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06600. Ciudad de México. Fax: (+52) 55 5128-0000 Ext. 33077 Correo: ajencinas@segob.gob.mx y projasm@segob.gob.mx Twiter: @A_Encinas_R

Lic. Rosario Piedra Ibarra. Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Edificio "Héctor Fix Zamudio", Blvd. Adolfo López Mateos 1922, 6° piso. Col. Tlacopac San Ángel. Delegación Álvaro Obregón. Ciudad de México. C.P. 01040. Fax: (+52) 0155 36 68 07 67.
Correo: correo@cndh.org.mx Twitter: @CNDH.

Lic. Rutilio Escandón Cadenas. Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas. Palacio de Gobierno del Estado de Chiapas, 1er Piso Av. Central y Primera Oriente, Colonia Centro, C.P. 29009. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Fax: +52 961 61 88088, + 52 961 6188056; Extensión 21120. 21122. Correo: secparticular@chiapas.gob.mx Twitter: @RutilioEscandon

Lic. Victoria Cecilia Flores Pérez. Secretaria General de Gobierno en Chiapas. Palacio De Gobierno, 2o. Piso, Centro C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Conmutador: (961) 61 8 74 60 Ext. 20003. Correo: secretariaparticular.sgg@gmail.com

Lic. Juan José Zepeda Bermúdez. Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Avenida 1 Sur Oriente S/N, Edificio Plaza, 3er y 4to piso, Barrio San Roque C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Conmutador: (961) 602 89 80; 961-60289-81 Ext. 206; Lada sin costo 01800-55-282-42 Fax: (961) 60 2 57 84. Correo: presidencia@cedh-chiapas.org

-*-